

Guayaquil, Abril 28 del 2006.

Señores:
Accionistas de la Compañía
"INMOBILIARIA GEONAL S.A."

De mis consideraciones:

Como Comisario de la compañía "INMOBILIARIA GEONAL S.A." en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías en vigencia presento a vuestra consideración el Informe Anual de las actividades financieras desempeñadas por la Empresa durante el Ejercicio Económico del 2.005.

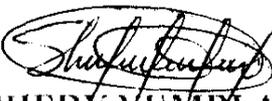
He procedido a la revisión del Estado de Pérdidas y Ganancias y Balance General cortados al 31 de diciembre del 2.005. Libros Mayores, Auxiliares y Anexos, anotando que se llevan de acuerdo a las disposiciones legales.

Los Ingresos y los Egresos guardan estricta relación con las anotaciones contables realizadas en los libros mayores y auxiliares de la Empresa. Los Ingresos por Arriendo presentan una disminución en relación con el ejercicio anterior, mientras los gastos no se han incrementado dando por resultado una Pérdida de \$175,05.

En lo que respecta al Balance General no presenta cambios significativos en el Activo, de igual forma en el Pasivo porque las operaciones registradas no presentan variación con respecto al ejercicio anterior.

Para finalizar y sin otro particular relevante, considero haber cumplido con todos los aspectos inherentes al cargo para el cual fui asignada.

Atentamente,


ING. SHERY YUMBRA DE AVILES.
COMISARIO

